

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-001.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-002.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 130.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-003.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-004.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-005.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19318** RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Standard», modelo UNIMAT 4060, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Toledo (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860344080, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 21/06, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GCA-0005, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.—Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).

Segunda.—Descripción: Tipo de conmutación.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Standard», modelo UNIMAT 4060.

Características:

Primera: 56 + 372.

Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19319** RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Standard», modelo UNIMAT 4041R, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Toledo (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860344083, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 21/06, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GCA-0006, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.—Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).

Segunda.—Descripción: Tipo de conmutación.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Standard», modelo UNIMAT 4041R.

Características:

Primera: 16 + 91.

Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19320** RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Standard», modelo UNIMAT 4021, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Toledo (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860344079, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima»,